

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANABITA DE COMERCIO S.A.
MANCORSACOM**

En la ciudad de Jaramijó, a los 26 días del mes de Marzo del 2014, siendo las 15h30; en las oficinas de la compañía, ubicadas a un costado de la vía del Pacífico, tramo Manta - Rucafuerte, jurisdicción del cantón Jaramijó, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Abogado Ricardo Javier Herrera Miranda, propietario de 112,632 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 112,632 votos; y,
- MANABITA DE COMERCIO MHOLDING S.A. Representada legalmente por su Gerente General señor Economista Jose Gabriel Andrade Herrera, propietario de 103,968 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 103,968 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

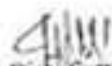
- 1.- Conocer y resolver sobre los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio del año 2013;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador por el ejercicio del año 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio del año 2013;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2013;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda y actúa como Secretario Ad-Hoc el Abg. Andres Arias Lucalón.

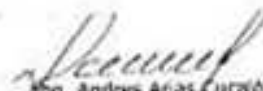
Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio del año 2013:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.


Ing. César Cumba
COMISARIO

Nervión


Abg. Andres Arias Lucalón
SECRETARIO AD-HOC

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador por el ejercicio del año 2013:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2013, este es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio del año 2013:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe de la Comisaria Ing. César Cumba Narváez, respecto del ejercicio económico 2013, el cual es aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2013:

Se somete a consideración sobre el destino de la Utilidad Líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 4'196.046,83. A continuación la Junta General unánimemente resuelve que se destine el 15% de las mismas, es decir la suma de US\$ 629.407,02 dólares de los Estados Unidos de América a la participación de los trabajadores, \$ 794.120,65 corresponden al Impuesto a la Renta, por lo que resta que el saldo de la utilidad US\$ 2'772.519,14 disponible de los accionistas sea registrada contablemente en utilidades no distribuidas ejercicios anteriores.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leído a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 18h00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el Gerente General de la compañía, el Comisario y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Abg. Ricardo J. Herrera M.
**PRESIDENTE
ACCIONISTA**

Econ. Jose G. Andrade Herrera.
**MANABITA DE COMERCIO
MHOLDING S.A.
ACCIONISTA**

Ing. César Cumba Narváez
COMISARIO

Abg. Andres Arias Lucalón
SECRETARIO AD-HOC

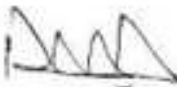
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANABITA DE COMERCIO S.A.
MANCORSACOM**

En la ciudad de Jaramijó, hoy día 26 días del mes de Marzo del 2013, siendo las 15h30, en el domicilio principal de la compañía ubicado a un costado de la vía del Pacífico, tramo Manta - Rocafuerte, jurisdicción del cantón Jaramijó, y previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

- Abogado Ricardo Javier Herrera Miranda, propietario de 112,632 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 112,632 votos;
- MANABITA DE COMERCIO MHOLDING S.A. Representada Legalmente por su Gerente General señor Economista José Gabriel Andrade Herrera, propietaria de 103,968 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 103,968 votos.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fechas indicadas, el Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifican.



Abg. Ricardo J. Herrera Miranda
PRESIDENTE



Abg. Andrés Arias Cuzalón
SECRETARIO AD-HOC